

**ACTA N° 16-2026**  
**DEL TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS**  
**Sesión celebrada el 14 de enero del 2026**

---

Acta de sesión ordinaria del Tribunal Electoral del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, celebrada de manera virtual a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del catorce de enero del dos mil veintiséis, con la presencia de los siguientes integrantes

**Miembros propietarios:** Magally Herrera Jiménez, quien preside, Alexandra Alvarado Paniagua, Julio Sánchez Carvajal, Isabel Villalobos Maroto y Luis Ángel Corella Madrigal.

**Secretaria del Tribunal.** Zeidy Ballesteros Marín

**ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.**

La Licda. **Magally Herrera Jiménez**, Presidenta del Tribunal, procede a comprobar el cuórum de ley, dando de seguido inicio a la sesión ordinaria N° 16-2026 del 14 de enero del 2026

**ARTICULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS.**

Se somete a consideración de los miembros presentes el siguiente orden del día:

- 1) Comprobación del cuórum e inicio de sesión.
- 2) Lectura y aprobación de la agenda.
- 3) Correspondencia recibida
  - a) Nota de fecha 15 de diciembre, enviada por el Lic. José Luis Acosta Campos, Representante del Grupo Integra- Iuris. Respetuosamente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar, en el marco del proceso electoral realizado el día 06 de diciembre del año 2025, la facilitación de ciertos documentos esenciales para asegurar la transparencia, verificación y control adecuado del ejercicio democrático dentro de nuestro gremio.  
En primer término, solicitamos respetuosamente que se nos facilite:
    - a. Los registros completos del padrón registro de firmas de todos los agremiados que participaron en la votación en todas las sedes del país.
    - b. Permitirnos la revisión de las boletas de votación, debidamente custodiadas según los protocolos establecidos.
    - c. Copia del acuerdo del resultado final de las elecciones, así como las copias de las actas de escrutinio y cierre,
- 4) Asuntos varios

Por tanto, discutida que fue:

**SE ACUERDA 2026-16-001: Aprobar la agenda presentada por la Licda. Magally Herrera Jiménez. Cinco votos. ACUERDO FIRME.**

### **ARTICULO 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- a) Nota de fecha 15 de diciembre, enviada por el Lic. José Luis Acosta Campos, Representante del Grupo Integra- Iuris. Respetuosamente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar, en el marco del proceso electoral realizado el día 06 de diciembre del año 2025, la facilitación de ciertos documentos esenciales para asegurar la transparencia, verificación y control adecuado del ejercicio democrático dentro de nuestro gremio.  
En primer término, solicitamos respetuosamente que se nos facilite:
- Los registros completos del padrón registro de firmas de todos los agremiados que participaron en la votación en todas las sedes del país.
  - Permitirnos la revisión de las boletas de votación, debidamente custodiadas según los protocolos establecidos.
  - Copia del acuerdo del resultado final de las elecciones, así como las copias de las actas de escrutinio y cierre.

Discutido el tema fue:

**SE ACUERDA 2026-16-002 Se conoce la nota presentada por el Lic. José Luis Acosta Campos, Representante del Grupo Integra- Iuris, a) Se rechaza la solicitud referida a la entrega de los registros de votación, por cuanto este órgano, no tiene autorización para ello al contener información sensible, propiamente la firma de cada agremiado votante. b) Las boletas de votación se encuentran debidamente custodiadas según los protocolos establecidos, se rechaza permitir la revisión de las mismas por cuanto no se presentaron incidencias ni recursos de nulidad durante y posterior al proceso electoral. c) Se le reitera la entrega de las copias de las actas de escrutinio de cierre, de Sedes Regionales y Sede Central del día 06 de diciembre, mismas que se entregaron el día de las elecciones al finalizar el proceso, se le entregarán las copias nuevamente. Cinco votos. ACUERDO FIRME.**

### **ARTÍCULO 4)-ASUNTOS VARIOS**

En conversación con el nuevo Presidente del Colegio de Abogados, señor Miguel Arias Maduro, informa Magally Herrera, que le solicito la permanencia de la secretaría del Tribunal hasta el 30 de enero, con el fin de finiquitar todo lo relacionado a las elecciones del 06 de diciembre, dicha solicitud fue aprobada por el señor Arias.

Además, le solicitó al Tribunal Electoral, emitir propuestas de mejoras con respecto a procedimiento electoral. Por lo que este Tribunal discutido acuerda:

**SE ACUERDA 2026-16-003. Atendiendo la solicitud del Presidente del Colegio de Abogados, señor Miguel Antonio Arias Maduro, este Tribunal realiza la siguiente propuesta: 1- Explorar el voto electrónico de otros Colegios profesionales, analizando un estudio de factibilidad y de costos, 2- Consolidar la capacitación para los delegados del Tribunal. 3- Reforma al Reglamento de Elecciones del Colegio de Abogados, enfocado en la parte sancionatoria, por incumplimiento. 4- Que el Colegio asigne al Tribunal Electoral un abogado disponible con el fin de resolver denuncias, quejas, escritos, presentados durante el proceso electoral. Solicitar una audiencia a la nueva Junta Directiva en el mes de agosto para presentar dichas propuestas. Cinco votos. ACUERDO FIRME.**

Al ser las 18:48 p.m., se da por terminada la sesión

**Magally Herrera Jiménez  
Presidenta**

**Alexandra Alvarado Paniagua  
Vice Presidenta**

**Julio Sánchez Carvajal  
Secretario**

**Luis Ángel Corella Madrigal  
Prosecretario**

**Isabel Villalobos Maroto  
Vocal**